

13 de septiembre de 2011

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE CULTURA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día 13 de septiembre del año dos mil once, en la sala de juntas ubicada en la calle 35 Poniente número 1901, col. Volcanes de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

LISTA DE ASISTENCIA

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.	Presidente del Consejo Ciudadano de Cultura
Mtra. Dolores Dib Álvarez.	Secretaria del Consejo Ciudadano de Cultura
C.P. Ma. del Rosario A. González y Espinosa	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Cultura
Ma. Teresa Diestel Pasquel	Consejera
Mónica Muñoz Cid.	Consejera
Lic. Marie France Desdier Fuentes	Consejera
Carlos Ruiz Herrera.	Consejero Suplente
Lic. Jorge Carreto Madrid.	Consejero
Mtra. Ma. de Lourdes Galindo Dib	Suplente del Lic. Jorge Carretero Madrid
Mtra. Aziza Alaoui	Suplente de mtra. Ana ma. Jaimes Ordóñez
Lic. Rosaura Quezada Cano de Dib.	Consejera Suplente
Santos Fernando Jiménez Cuauhtémoc.	Consejero Suplente
Eder Tabla.	Suplente de Billy Frese Lozano
Elssa Del Carmen Ruiz Casados.	Consejera
Eduardo Correa Rivero.	Consejero
Adriana Nachieli Morales Ballinas	Consejera
Oskar Santellán	Invitado
D. Baltazar Cruz	Invitado
Paula Natoli	Invitada
L.A.P. Elizabeth Flores	Invitada
L.A.P. Luis Calvo Zanabria	Invitado

Autoridades

Arq. Martha Patricia Sánchez Matamoros	Directora General del IMAC.
Regidora Miriam Mozo Rodríguez	Presidenta de la Comisión de Turismo, Arte y Cultura.
Daniel Flores P.	Asistente Reg. Miriam Mozo Rodríguez
L.D. Luis Armando Olmos Pineda	Director de Planeación y Estrategia del IMPLAN

13 de septiembre de 2011

Lic. Felipe de Jesús González Camarena. Secretario Ejecutivo de los Consejos de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre 2011 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de “La Hormiga”, por Santos Fernando Jiménez Cuatecontzi, integrante del Consejo.
4. Propuesta para la reactivación del Programa “Manos a la Obra en la Cultura”, por Eduardo Correa Rivero, integrante del Consejo.
5. Presentación de la Agenda de Políticas Públicas, a cargo del L.D. Luis Armando Olmos Pineda, Director de Planeación Estratégica del IMPLAN.
6. Revisión de asuntos pendientes del Consejo Ciudadano de Cultura.
7. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Dio inicio a la sesión. Presentó por medio de diapositivas una “Colección de Programas de Conciertos en Puebla” (desde el año 1939). La colección de memorias contiene los conciertos presentados por la Sociedad de Conciertos de Puebla y por Puebla Ciudad Musical. Organismos de los cuales el Ing. Sánchez Díaz de Rivera fue el primer Presidente y Fundador. Cedió el espacio a la presentación de “La Hormiga”, por Santos Fernando Jiménez Cuatecontzi.

Santos Fernando Jiménez Cuatecontzi.- Agradeció la invitación y la participación. En esta ocasión habló acerca del “Fanzine” y de cómo se originó. Explicó que surgió a partir de la idea de tener una muestra o un registro de gente que se dedica a la labor cultural en Puebla y lo que busca es distribuir la información y darse a conocer y reconocer mediante éste (folleto).

13 de septiembre de 2011

L.A.P. Luis Calvo Zanabria.- Manifestó que por medio del *Fanzine*, buscan se convierta en un aparato político, que genere cosas lejos de la pura impresión. Indicó que una de las primeras acciones fue presentarlo en un espacio público.

Paula Natoli.- Señaló que la idea del *Fanzine* nace para hacerse visibles y hacer saber las actividades que están realizando.

L.A.P. Elizabeth Flores.- Indicó que el objetivo del *Fanzine* fue pensando cómo una plataforma a fin de avanzar y señalar quienes están haciendo cultura en Puebla, esto sin importar que fuera el gobierno, empresas culturales, teatro, arte, etc. Además señaló algunos de los problemas a los que se han enfrentado, es que existen islas de trabajo, no hay comunicación, ni redes entre los que están haciendo cultura.

Regidora Miriam Mozo Rodríguez.- En cuanto a la problemática de no dar continuidad en los proyectos por parte de las Administraciones, reiteró el papel del IMPLAN, el cual se generó a efecto de recabar propuestas, planes y proyectos que no tuvieron éxito y se les pueda dar continuidad, así planteó la posibilidad de conjuntar una especie de cartera de lo que se ofrece, a fin de aterrizar los proyectos y programas y se presenten al ayuntamiento.

Santos Fernando Jiménez Cuauhtémoc.- Explicó que la idea del colectivo en base a las diferentes opiniones en las relaciones con las instituciones, es que han decidido reforzar primero las cuestiones que tiene que ver con la operatividad. La vinculación existe, en el propio *fanzine* hay gente que trabaja con el IMAC, con las universidades, etc.

Paula Natoli.- Manifestó que la idea que les proponen la comentaran con el grupo y verían en que manera se llegaría a la conciliación.

Santos Fernando Jiménez Cuauhtémoc.- Agregó que existen grupos dentro del “hormiguero” que trabajan de manera independiente y se tendría que conciliar con ellos para dar respuesta a esta propuesta. Agradeció la propuesta y comentó que existe respeto entre los miembros y los grupos y es por eso que se tiene que conciliar la vinculación con las instituciones.

Eduardo Correa Rivero.- Manifestó su interés por la propuesta del colectivo y opinó que como ejercicio ciudadano es valioso. ¿Cuál es la fórmula para vincularse? Y la postura que tienen con la UDLA. Aclaró que sus preguntas no van encaminadas a saber si existen buenas o malas acciones.

Paula Natoli.- Aclaró que lo que se encuentra en el *Fanzine* fue un rastreo. No todos los nombres o instituciones que se encuentran en el *Fanzine* son o conforman “la hormiga”, la propuesta fue únicamente hacer visible a los grupos que se encuentran trabajando.

13 de septiembre de 2011

Eduardo Correa Rivero.- Reiteró que a él si le queda clara la exposición, pero gente que no esté enterada o no tenga la información completa o que lea el fanzine y vea su nombre sin estar enterado.

Paula Natoli.- Respondió que en el texto en ningún momento se menciona que se hacen integrantes de “la hormiga”.

L.A.P. Elizabeth Flores.- Mencionó que en el *Fanzine* van a salir también los integrantes del colectivo “la hormiga”.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- ¿Cómo se puede ser miembro de la hormiga?

Santos Fernando Jiménez Cuauhtecotzi.- Comentó que para ser parte de “la hormiga” solo se tiene que enviar un mail y participar en las acciones que se convocan. Además informó que el grupo se va a comprometer a generar información sobre las actividades que se realizan, a efecto de que quien se quiera integrar lo haga.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Manifestó que el proyecto le parece sensacional, reiteró que deben mantenerse con energía, presencia y continuidad además de buscar ser reconocidos dentro y fuera de Puebla a fin de que sus obras se compren y tengan una forma de vida como los artistas se merecen.

L.A.P. Elizabeth Flores.- Señaló que el colectivo “hormiga” se comporta precisamente como un “hormiguero”, cuándo se le hecha tierra, todas salen.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Ofreció el apoyo por parte del Consejo Ciudadano de Cultura e invitó a estar trabajando juntos y así como Consejo ofrecer mayor efectividad y mayores resultados.

Mónica Muñoz Cid.- Informó por otra parte, que para completar el *ciclo de producción, distribución y consumo*, trabajaron en estudios abiertos y pusieron talleres.

PROPUESTA PARA LA REACTIVACIÓN DEL PROGRAMA “MANOS A LA OBRA EN LA CULTURA”, POR EDUARDO CORREA RIVERO

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Cedió el espacio a Eduardo Correa a fin de realizar su presentación.

Eduardo Correa Rivero.- Informó la experiencia en el programa “Manos a la Obra en la Cultura” que impulsó el Consejo Ciudadano con el IMAC (el trienio pasado). El programa constó en que por cada monto que se aportara para un proyecto, el Consejo a través de un fondo compartido con el IMAC aportaba otro

13 de septiembre de 2011

monto. Señaló que el proyecto es muy importante debido al dinamismo que le puede dar al Consejo, aunque existe un problema pues la nueva administración no quiere saber nada de programas (manos a la obra) del trienio pasado, debido a esto, propuso escoger un nombre para el programa que no tenga nada que ver con “apellidos políticos” sino que se un proyecto completamente ciudadano y que pueda ser obligatorio independientemente del gobierno o partido.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Explicó que funcionó de la siguiente manera: se realizó un convenio con el Instituto de Arte y Cultura y por cada peso que daba el Consejo, ellos daban un peso. Y así varios proyectos se han realizado. Manifestó que esta dispuesto a repetir esta acción ya sea en lo particular o con organizaciones para apoyar proyectos.

Eduardo Correa Rivero.- Consideró importante tener dos tipos de proyectos; proyectos a fondo perdido y proyectos a capital restituible.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Pidió al Consejo se vote por este proyecto. Por unanimidad se aprueba apoyar al proyecto. Presentó al L.D. Luis Armando Olmos Pineda.

PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, A CARGO DEL L.D. LUIS ARMANDO OLMOS PINEDA, DIRECTOR DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL IMPLAN

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- Agradeció el espacio. Comunicó que el IMPLAN es un Instituto de reciente creación y dentro de sus objetivos se encuentran la generación de planes, programas y proyectos, con visión y misión de ser un organismo, desde su origen, descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Con la creación del Instituto se busca lograr como sociedad una planeación en el mediano y largo plazo. Indicó que Puebla es una de las ciudades más estudiadas, más diagnosticadas, con muchos proyectos pero lamentablemente con muy poca acción, ya que cada tres años el municipio se reinventa. Existen municipios de otros estados que cuentan con institutos de planeación de largo plazo, cuentan con un desarrollo e impacto que llevan la delantera al municipio de Puebla. Reiteró que como Instituto de Planeación se pretende dar a la ciudad la continuidad en cuestión de planes y programas. Mencionó que Puebla en cuanto a cultura tiene mucho por hacer, no existe vinculación, ni información y mucho menos organización. Y parte del esquema de la *Agenda de Políticas Públicas* es que la Junta de Gobierno conozca mediante esta agenda las inquietudes y propuestas de todos los Consejos Ciudadanos. De esta manera mostró la propuesta de la *Agenda de Políticas Públicas* (que plantea incorporarse a los planes y programas sociales, políticos y económicos de la administración y después de la administración)

- El IMPLAN establece cómo una necesidad la realización de una dinámica de trabajo y consulta con la finalidad de llevar a cabo un ejercicio de planeación democrática.

13 de septiembre de 2011

- Coordinar esfuerzos e iniciativas entre gobiernos ciudadanos que permitan diseñar y ejecutar acciones gubernamentales compatibles, apoyadas en la participación ciudadana a fin de lograr la eficiencia y eficacia en la administración municipal.
- Definir un modelo de gestión corresponsable con los actores socialmente organizados y proactivos del municipio, que permita ver los niveles de desarrollo local que se han alcanzado así como las brechas. Resulta necesario establecer si existe; la gobernanza, los protagonistas y los instrumentos técnicos.
- Encontrar los mecanismos de planeación y acción que aglutinen los retos más importantes de la ciudad, un marco ordenado y coherente para atender las demandas y necesidades de la ciudad.
- Alcanzar a la promoción de la participación ciudadana corresponsable en la construcción de una sociedad planificada, ordenada y segura para cada habitante.

Indicó que dejará un formato de propuestas de Agenda de Políticas Públicas, para que se analice y estudie. Posteriormente, hacer llegar el nombre de la idea, la propuesta, el objetivo general, el objetivo particular y justificación a partir de ello, construir toda la ruta y determinar si es factible jurídica, técnica, económica y socialmente posible la Política Pública. Solicitó el apoyo para construir la Agenda y caminar hacia los 500 años de la ciudad de Puebla.

Por último manifestó el compromiso e instrucción del Mtro. Mario Iglesias, Coordinador General del Instituto de que la Dirección de Planeación junto con la Secretaría Ejecutiva, estén de manera permanente con el Consejo, para construir la Agenda de Políticas Públicas.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Insistió en la participación de los miembros, en los documentos que se giran. Mencionó que si no envían sus propuestas es el Gobierno el que decide, en el caso del FODA se han recibido muy pocas propuestas.

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- Informó que estarán de manera permanente en las reuniones y presentó a las siguientes personas: El Lic. Rafael Delgadillo Jefe del Departamento de Políticas Públicas, Lic. Alfonso Larrizabal Analista Especializado y el Lic. Julio Domínguez, Jefe de Departamento de Planeación Estratégica.

ASUNTOS GENERALES

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Informó acerca de los eventos en la ciudad; martes lectura de novela, miércoles conciertos en el teatro principal, jueves danza además del Festival Mundial de Coros. Exhortó a expandir la capacidad artística y cultural para llegar a otros ámbitos de la República.

13 de septiembre de 2011

L.D. Luis Armando Olmos Pineda.- Cómo último comentario refirió que en la construcción de la Agenda no hay que pensar proyectos estrictamente culturales, en Puebla existe un déficit de espacios. Parte de la construcción de la agenda y pensando no solamente en lo urbano sino en lo cultural, se requiere recuperar espacios públicos ya que a estos espacios no los define su estatus jurídico sino su uso, cuando la gente se apropia de un espacio público lo defiende y lo cuida, se convierte en un espacio agradable para su entorno de impacto social, cultural y económico. Propuso dentro de las Políticas Públicas ayudar a ubicar espacios públicos donde el Ayuntamiento pueda realizar alguna intervención desde el punto de vista urbano pero destinado al uso social y cultural.

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Informó que el Ayuntamiento realizó la invitación a la convocatoria sobre "Fachadas de Puebla", la cual se encuentra en Internet, periódico y otros medios. Además informó sobre la manifestación por parte del Sindicato del Ayuntamiento, y exhorta a reflexionar sobre esta situación, una ciudad no puede ser parada por acciones como está. Concluyó la sesión, agradeció y felicitó al Consejo.